

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

77**LOS MOLINOS**

URBANISMO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Los Molinos de 21 de abril de 2023, se ha aprobado inicialmente la modificación de la delimitación de la UA-02 cerca de en medio de las vigentes Normas Subsidiarias y Complementarias de 1991.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 100.2 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, se somete el expediente a información pública por el plazo de veinte días a contar desde la publicación de este anuncio de aprobación inicial en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que cualquier interesado pueda examinar el expediente en las dependencias municipales y presentar las alegaciones que estimen oportunas. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Los Molinos, a 3 de mayo de 2023.—El alcalde-presidente, Antonio Coello Gómez-Rey.

(02/7.479/23)

